



INSTITUTO BOLIVIANO
DE METROLOGÍA

COMUNICADO

Emisión de certificados de aceptación para la importación de vehículos automotores nuevos, antiguos y para reacondicionamiento Gestión 2024

El Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO) informa a los importadores, transportadores, agencias despachantes de aduana y al público en general que las solicitudes para obtener el Certificado de Aceptación para la importación de vehículos automotores nuevos, antiguos y para reacondicionamiento correspondiente a la gestión 2024 (requisitos para obtener la Autorización Previa), deberán presentarse a más tardar hasta el 6 de diciembre de 2024. Esta disposición se encuentra acorde al Comunicado de Autorizaciones Previas Nº 001/2024, emitido por el Viceministerio de Transportes.

Se recomienda tener en cuenta que las solicitudes recibidas después de esta fecha podrían no ser culminadas a tiempo para cumplir con los plazos establecidos. Por tal motivo, se sugiere anticipar la presentación de la documentación para evitar posibles contratiempos.

Asimismo, se recuerda que el Certificado de Aceptación emitido por IBMETRO tendrá validez únicamente hasta el 31 de diciembre de 2024.

Para mayor información, puede usted visitar el sitio web www.ibmetro.gob.bo o comunicarse al celular (+591) 71224225.

La Paz, noviembre de 2024